REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2020-00182-00

Proceso: PERTENENCIA

Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, veintisiete (27) de octubre de dos mil

veinte (2020).

La anterior nota devolutiva por parte de la Oficina de Registro de

Instrumentos Públicos de Zipaquirá, agréguese al expediente y

forme parte integral del mismo. Se pone en conocimiento de la

parte actora.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ JUEZ JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

40afb622697ea64c61a545f6b642670846edb9dc41880f1b1700f3d2b 3fcfb25

Documento generado en 27/10/2020 07:23:01 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica